

# GUATEMALA NO SE DETIENE

**ALERTA ROJA**

**ALERTA ANARANJADA**

**ALERTA AMARILLA**

**ALERTA VERDE**

## TABLERO DE ALERTAS COVID-19

El tablero de alertas es un sistema a cargo del Ministerio de Salud que servirá para ordenar a los municipios por colores: **rojo**, **anaranjado**, **amarillo** y **verde** según la presencia del virus en cada lugar.

### ESTE TABLERO SE BASARÁ EN:

- Un tratamiento diferenciado para cada municipio.
- Las medidas no serán las mismas en todo el país.
- La situación del municipio será evaluada cada 14 días (dos semanas).

### MÁXIMA

Estará representada por 4 círculos rojos y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas sean más de 55 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas superen el 20 %.

### ALTA

Estará representada por 3 círculos anaranjados y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas estén entre 25 y 54 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas representen entre el 15 y el 20 %.

### MODERADA

Estará representada por 2 círculos amarillos y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas sean entre 15 y 24 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas estén entre el 5 y el 14 %.

### NUEVA NORMALIDAD

Estará representada por un círculo verde y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas sean menos de 15 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas sean menores al 5 %.

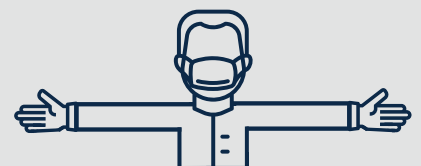
## TRES ACCIONES IMPORTANTES QUE ESTÁN EN TUS MANOS



LAVADO CONSTANTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN



USO CORRECTO DE MASCARILLA



DISTANCIAMIENTO SOCIAL



#GuatemalaNoSeDetiene  
[www.guatemalanosedetiene.gob.gt](http://www.guatemalanosedetiene.gob.gt)

Síguenos en: como Gobierno de Guatemala

# TABLERO DE ALERTAS POR SECTOR

**RECOMENDACIONES UNIVERSALES:**

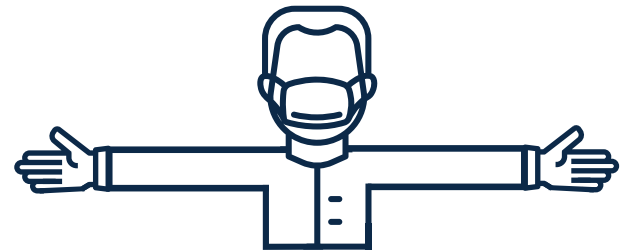
- Distanciamiento social entre personas de 1.5 metros mínimo.
- Mascarilla de uso universal y constante al salir de la casa.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón o alcohol en gel.
- Evitar aglomeraciones.



**LAVADO CONSTANTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN**



**USO CORRECTO DE MASCARILLA**



**DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

## COMERCIO



### MERCADOS CANTONALES Y MUNICIPALES



### SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA



### COMERCIALES

**ALERTA ROJA**

Restricciones limitadas a distancia social (1.5 metros entre vendedor-comprador o vendedor-vendedor). Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.

Restricciones limitadas a una persona por cada 4 m<sup>2</sup>, mascarilla universal y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

40% de aforo en estacionamiento. Compras en línea y de entrega en estacionamiento permitidas. Solo se permite a los clientes llegar a locales. Áreas comunes de congregación, espectáculos y restaurantes, cerradas. Aglomeraciones de más de 10 personas no permitidas. Una persona por cada 10 m<sup>2</sup> del local. No se permiten personas de alto riesgo.

**ALERTA ANARANJADA**

Restricciones limitadas a distancia social (1.5 metros entre vendedor-comprador o vendedor-vendedor). Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.

Restricciones limitadas a una persona por cada 4 m<sup>2</sup>, mascarilla universal y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

50 % de aforo en estacionamientos. Áreas comunes de congregación, espectáculos y restaurantes, cerradas. No se permiten aglomeraciones de más de 10 personas. Una persona por cada 10 m<sup>2</sup> del local. Horario especial de al menos una hora para grupos de riesgo.

**ALERTA AMARILLA**

Restricciones limitadas a distancia social (1.5 metros entre vendedor-comprador o vendedor-vendedor). Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.

Restricciones limitadas a una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

75 % de aforo en estacionamientos y 50 % en áreas comunes y de mesas de restaurantes. No se permiten aglomeraciones de más de 10 personas. Una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del local. Horario especial de al menos una hora para grupos de riesgo.

**ALERTA VERDE**

Se mantiene la distancia social y medidas de higiene. Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.

Restricciones limitadas a distancia social 1.5 metros por persona y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

Una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> del local. Horario especial de al menos una hora para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

# INDUSTRIA



## ESENCIAL (Farmacéutica, alimentos, etc)



## MANUFACTURA LIGERA



## MANUFACTURA PESADA

### ALERTA ROJA

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del área de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 m<sup>2</sup>. Sistema de ventilación abierta, no aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del centro de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 metros. Se permite el mantenimiento y reparación de maquinaria, hornos y otros equipos necesarios. Sistema de ventilación abierta, sin aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

### ALERTA ANARANJADA

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del área de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 m<sup>2</sup>. Sistema de ventilación abierta, no aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del centro de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 metros. Se permite el mantenimiento y reparación de maquinaria, hornos y otros equipos necesarios. Sistema de ventilación abierta, sin aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

### ALERTA AMARILLA

Una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

Una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> del área de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 m<sup>2</sup>. Sistema de ventilación abierta, no aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

Una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> del centro de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 metros. Teletrabajo para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

### ALERTA VERDE

Una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

Aforo en el centro de trabajo con distancia social mínima de 2.5 m<sup>2</sup>. Sistema de ventilación abierta, o aire acondicionado con filtro.

Aforo del centro de trabajo con distancia social mínima de 2.5 metros. Sistema de ventilación abierta o aire acondicionado con filtro.

# TRANSPORTE

*\*OCUPACIÓN DE BUSES SEGÚN TARJETA DE CIRCULACIÓN*



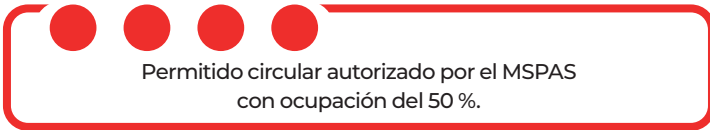
**URBANO DE PASAJEROS  
AUTORIZADO POR LAS MUNICIPALIDADES**



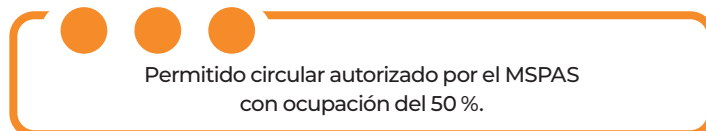
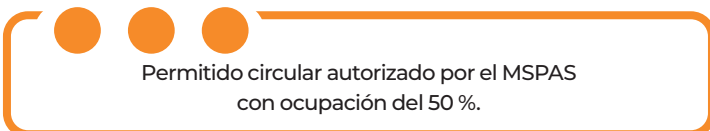
**EXTRAURBANO DE PASAJEROS  
AUTORIZADO POR EL MICIVI**

*(Restricción más alta aplica en el transporte entre municipios de diferentes alertas)*

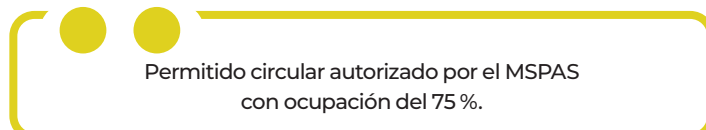
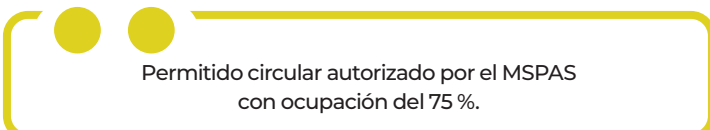
**ALERTA ROJA**



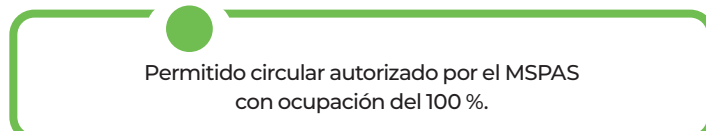
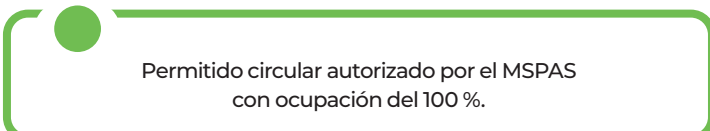
**ALERTA ANARANJADA**



**ALERTA AMARILLA**



**ALERTA VERDE**

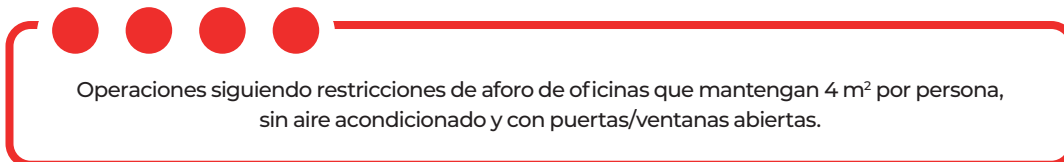


# CENTROS DE TRABAJO

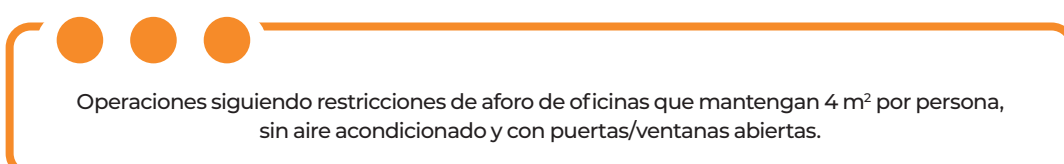


**PÚBLICOS Y PRIVADOS**

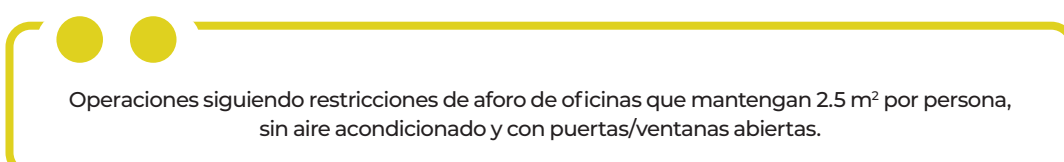
**ALERTA ROJA**



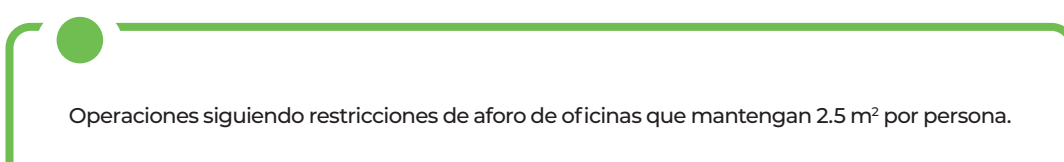
**ALERTA ANARANJADA**



**ALERTA AMARILLA**



**ALERTA VERDE**



# HOTELERÍA Y TURISMO

\*OCUPACIÓN DE BUSES SEGÚN TARJETA DE CIRCULACIÓN



## HOTELES



## TRANSPORTE TURÍSTICO



## CENTROS TURÍSTICOS

### ALERTA ROJA

Ocupación con limitaciones siguientes:  
1) sin acceso a áreas sociales, 2) no se permiten eventos, 3) servicio de comida en habitación o igual a la restricción de restaurantes.

Igual a transporte público.

Cerrado.

### ALERTA ANARANJADA

Ocupación con limitaciones siguientes:  
1) sin acceso a áreas sociales, 2) no se permiten eventos, 3) servicio de comida en habitación o igual a la restricción de restaurantes.

Igual a transporte público.

Viajes y visitas a centros de turismo en grupos menores de 10 personas.

### ALERTA AMARILLA

Ocupación con limitaciones siguientes:  
1) acceso a áreas sociales con 4 m<sup>2</sup> por persona. Servicio de comida con restricción igual a restaurantes.

Igual a transporte público.

Visitas a centros de turismo en grupos menores de 15 personas.

### ALERTA VERDE

Ocupación con limitaciones siguientes:  
1) acceso a áreas sociales con 2 m<sup>2</sup> por persona. Servicio de comida con restricción igual a restaurantes.

Igual a transporte público.

Visitas a centros de turismo en grupos menores de 20 personas.

# RESTAURANTES



### ALERTA ROJA

Priorizar la entrega a domicilio o la entrega para llevar. Aforo calculado a una persona por cada 10 m<sup>2</sup> del área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

### ALERTA ANARANJADA

Priorizar la entrega a domicilio o la entrega para llevar. Aforo calculado a una persona por cada 6 m<sup>2</sup> del área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

### ALERTA AMARILLA

Priorizar la entrega a domicilio o la entrega para llevar. Aforo calculado a una persona por cada 4 m<sup>2</sup> del área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

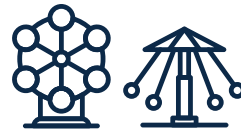
### ALERTA VERDE

Aforo calculado a una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> al área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. Área especial aislada u horario especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

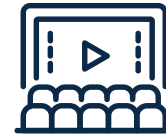
# RECREACIÓN Y DEPORTES



## PARQUES PÚBLICOS



## BARES Y FIESTAS



## EVENTOS, CONCIERTOS Y Y CENTROS DE DIVERSIÓN

**ALERTA ROJA**

Cerrados, con excepción de áreas para deporte individual. No se permiten actividades grupales. No se permiten ventas de comida o comercio.

Cerrados a todas las actividades.

Cerrados a todas las actividades.

**ALERTA ANARANJADA**

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup>, no se permiten aglomeraciones de más de 10 personas. No se permiten ventas de comida o comercio.

Cerrados a todas las actividades.

Cerrados, excepto eventos que puedan realizarse sin descender de los vehículos.

**ALERTA AMARILLA**

Una persona por cada 4 m<sup>2</sup>, no se permiten aglomeraciones de más de 15 personas; se permite venta de comida con medidas iguales a las ventas en mercado.

Cerrados a todas las actividades.

Cerrados, excepto eventos que puedan realizarse sin descender de los vehículos.

**ALERTA VERDE**

Una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup>.

Aforo de una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup>.

Aforo de una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup>.



## DEPORTES INDIVIDUALES



## CENTROS DE ENTRENAMIENTO Y GIMNASIOS



## LIGAS PROFESIONALES Y DEPORTES EN GRUPO

**ALERTA ROJA**

Permitidos deportes individuales al aire libre (caminar, correr, andar en bicicleta, nadar) y deportes olímpicos individuales que permitan mantener la distancia.

Cerrados.

Se permiten entrenamientos de ligas profesionales en grupos de 10 personas, exceptuando gimnasio o actividades con aglomeraciones. Se permiten los deportes profesionales en grupo, incluyendo torneos, a puerta cerrada en estadios y gimnasios.

**ALERTA ANARANJADA**

Permitidos deportes individuales al aire libre (caminar, correr, andar en bicicleta, nadar) y deportes olímpicos individuales que permitan mantener la distancia.

Se permite apertura con aforo de una persona por cada 4 m<sup>2</sup> en área de servicio. No se permiten clases o actividades grupales. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

Se permiten entrenamientos de ligas profesionales en grupos de 15 personas, exceptuando gimnasio o actividades con aglomeraciones. Se permiten los deportes profesionales en grupo, incluyendo torneos, a puerta cerrada en estadios y gimnasios.

**ALERTA AMARILLA**

Permitidos deportes individuales al aire libre (caminar, correr, andar en bicicleta, nadar) y deportes olímpicos individuales que permitan mantener la distancia.

Se permite apertura con aforo de una persona por cada 4 m<sup>2</sup> en área de servicio. Clases o actividades grupales en grupos menores de 10 personas respetando el aforo de una persona por cada 4 m<sup>2</sup>. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

Se permiten los deportes profesionales en grupo, incluyendo torneos, con apertura al público con aforo que permita 4 m<sup>2</sup> por cada persona.

**ALERTA VERDE**

Permitidos deportes individuales y grupales al aire libre y deportes olímpicos.

Se permite apertura con aforo de una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup> en área de servicio. Clases o actividades grupales en grupos menores de 20 personas respetando el aforo de una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup>. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

Se permiten los deportes profesionales en grupo con apertura al público, incluyendo torneos, con aforo que permita 2.5 m<sup>2</sup> por cada persona.



**PISCINAS DE USO PÚBLICO**

● ● ● ●

Cerradas.

● ● ●

Permitida la natación individual de entrenamiento o competencia. Clases individuales permitidas. Horarios especiales para personas de riesgo o mayores de 60 años.

● ●

Permitida la natación en grupos menores de 10 personas. Clases individuales permitidas. Horarios especiales para personas de riesgo o mayores de 60 años.

●

Abiertas con horarios especiales para personas de riesgo o mayores de 60 años.

**AGRICULTURA Y GANADERÍA**



**ALERTA ROJA**

● ● ● ●

Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.

**ALERTA ANARANJADA**

● ● ●

Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.

**ALERTA AMARILLA**

● ●

Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.

**ALERTA VERDE**

●

Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.

**ACTIVIDADES CULTURALES**



**ALERTA ROJA**

● ● ● ●

Cerrados.

**ALERTA ANARANJADA**

● ● ●

Cerrados, excepto eventos que puedan realizarse sin bajar de los vehículos.

**ALERTA AMARILLA**

● ●

Permitidas las funciones manteniendo un aforo de una persona por cada 4 m<sup>2</sup>. No se permiten aglomeraciones de más de 10 personas. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

**ALERTA VERDE**

●

Permitidas las funciones manteniendo un aforo de una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup>. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

# RELIGIÓN



## IGLESIAS Y TEMPLOS



## CONCENTRACIONES RELIGIOSAS

### ALERTA ROJA

Servicios religiosos como bautizos y matrimonios se limitan a menos de 10 personas y con una duración de 30 minutos.

No se permiten las concentraciones religiosas como retiros, reuniones de oración y congresos.

### ALERTA ANARANJADA

Se permiten servicios religiosos con un aforo que permita 4 m<sup>2</sup> por persona y las siguientes medidas:  
 a) duración 30 minutos y 1 hora entre servicios;  
 b) puertas y ventanas abiertas;  
 c) servicios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

No se permiten las concentraciones religiosas como retiros, reuniones de oración y congresos.

### ALERTA AMARILLA

Se permiten servicios religiosos con un aforo que permita 2.5 m<sup>2</sup> por persona y las siguientes medidas:  
 a) duración 30 minutos y 1 hora entre servicios;  
 b) puertas y ventanas abiertas;  
 c) servicios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

Permitidas las concentraciones religiosas como retiros y congresos con una persona por cada 4 m<sup>2</sup>. Reuniones de oración limitadas a menos de 10 personas.

### ALERTA VERDE

Se permiten servicios religiosos con un aforo que permita 1.5 m<sup>2</sup> entre personas y las siguientes medidas:  
 a) duración 30 minutos y 1 hora entre servicios;  
 b) puertas y ventanas abiertas;  
 c) servicios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

Permitidas las concentraciones religiosas como retiros y congresos con una persona por cada 2.5 m<sup>2</sup>.

# CONSTRUCCIÓN



### ALERTA ROJA

Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra. Una persona por cada 4 m<sup>2</sup>.

### ALERTA ANARANJADA

Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra. Una persona por cada 4 m<sup>2</sup>.

### ALERTA AMARILLA

Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra. Una persona por cada 4 m<sup>2</sup>.

### ALERTA VERDE

Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra.

**\* NOTA:** Escuelas, centros de capacitación, centros infantiles, universidades e institutos tecnológicos permanecerán cerrados hasta tener nuevas disposiciones.